



## COBERTURA DE SALUD PARA ESTUDIANTES UC

La Dirección de Salud y Bienestar Estudiantil acredita que todo estudiante regular de esta casa de estudios tiene derecho a recibir los beneficios que concede el Estado, en caso de presentar un accidente en un contexto académico o de trayecto.

Además, existe el convenio DAE-Red de Salud UC CHRISTUS donde se otorga cobertura por la atención médica de urgencia para estudiantes regulares que tengan un sistema de salud con emisión de bonos, en el Hospital Clínico de Marcoleta o Emergencia San Joaquín.

Este certificado se extiende a petición de el o la interesado(a), para cumplir con requisitos académicos vinculados a salidas a terreno o prácticas, por el plazo que esta se lleve a cabo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Paz', with a horizontal line underneath.

---

María Paz Jana Le-Bert  
Directora  
Dirección de Salud y Bienestar Estudiantil

Santiago, 2024